Consultas Realizadas

Licitación 465515 - Adquisición de Tóner para el Rectorado UNCA

Consulta 1 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025

Solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar el sistema de Adjudicación por Item, de este modo tener mayor concurrencia de potenciales oferentes, y una competencia mas justa. por que no todos los oferentes comercializan todas las marcas solicitadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2025

En respuesta a su solicitud de modificar el sistema de adjudicación por ítem, informamos que no será posible efectuar la modificación solicitada, considerando las circunstancias específicas del proceso de licitación, la razón principal de haber optado que la Adjudicación sea por el Total, es debido al poco monto de presupuesto destinado para esta Licitación y a la incertidumbre en cuanto a las cantidades exactas que se solicitarán para cada ítem. Por lo que, se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 2 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025

Por Favor modificar el sistema de adjudicación por item, siendo por el total limita la participación de muchos oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2025

En respuesta a su solicitud de modificar el sistema de adjudicación por ítem, informamos que no será posible efectuar la modificación solicitada, considerando las circunstancias específicas del proceso de licitación, la razón principal de haber optado que la Adjudicación sea por el Total, es debido al poco monto de presupuesto destinado para esta Licitación y a la incertidumbre en cuanto a las cantidades exactas que se solicitarán para cada ítem. Por lo que, se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 3 - Consulta - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025

Teniendo en cuenta lo referido por la convocante en su respuesta aclaratoria, indicamos lo siguiente:

Al mantener la adjudicación por el TOTAL, el porcentaje de participación es mínimo, ya que no todos los oferentes tienen la capacidad de ofertar todos los ítems. Por lo tanto, si este sistema de adjudicación se mantiene, la convocante pone en riesgo todo el llamado.

Cabe mencionar que la mayoría de los llamados a licitación realizados por las convocantes se hacen con la modalidad de adjudicación por ítem. Esto se debe a la conveniencia que ofrece y al mínimo riesgo de que el llamado sea declarado desierto.

Por todo lo expuesto y considerando el riesgo que conlleva mantener el sistema de adjudicación por el total, solicitamos que sea modificado a un sistema de adjudicación por ÍTEM.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2025

La Convocante mantiene lo establecido en el PBC, el Sistema de Adjudicación por el Total, esto nos permite mayor flexibilidad para adaptar a la necesidad del momento, especialmente cuando el monto de la licitación es de poco presupuesto y es difícil prever con exactitud las cantidades a contratar.

Consulta 4 - Para el ítem 16 -

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025

Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2025

La Convocante se mantiene en todos los puntos establecido en el PBC del llamado, al indicar ORIGINAL/COMPATIBLE para este y todos los ítems, debido a las indicaciones de la DNCP de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.